



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020  
DE LA  
“ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ  
CANARIAS”**

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020

A los socios de **ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Correlación de los ingresos y los gastos:**

Los ingresos de la Asociación proceden fundamentalmente de subvenciones que están afectadas a proyectos, facturaciones por convenios con las administraciones públicas y cuotas de usuarios. La imputación a resultados de los mismos ha de efectuarse conforme se va incurriendo en los gastos, ejecutando los programas y prestando los servicios comprometidos, conforme al principio de devengo.

Nuestros procedimientos han consistido en:

- Actualización del cuadro histórico mantenido sobre la evolución de los ingresos y de los gastos.
- Lectura y comprensión de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, las resoluciones dictadas para la concesión de las subvenciones y los convenios firmados con administraciones públicas con vigencia en el ejercicio auditado.
- Comprobación de la correlación entre la cifra de ingresos imputados al resultado del ejercicio, con los gastos incurridos por el desarrollo de cada actividad.
- Confirmación de saldos y volumen de ingresos con los respectivos organismos concedentes.
- Verificación mediante pruebas sustantivas de una muestra de los apuntes de ingresos y de gastos registrados y de su adecuación a la actividad.
- Comprobación de la adecuación y registro de los gastos de personal para cada actividad conforme al principio de devengo
- Revisión de la integridad y razonabilidad de los desgloses incluidos en la memoria anual adjunta.





- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MORISON ACPM AUDITORES, S.L.P.

Nº ROAC: S2459



Fdo.: Isabel Bermúdez Elorrieta

Nº ROAC: 15.111

Fecha: 31 de mayo de 2021